

PARAÍSO SUBTROPICAL COMPAÑÍA DE TAXIS "PARAISUBSA" S.A

Elegancia y confort en su viaje

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARAISO SUBTROPICAL COMPAÑÍA DE TAXIS PARAISUBSA S.A

En el cantón Pallatanga provincia de Chimborazo a los 14 días del mes de marzo del año 2017 siendo las 19:00 horas se da inicio a la segunda convocatoria publicada en el diario La Prensa.

El Gerente General toma la palabra y da la bienvenida a todos los compañeros accionistas y faculta que por secretaría se de lectura al orden de día que se ha publicado para esta fecha.

El Sr. Secretario procede a dar lectura a la mencionada convocatoria.

De conformidad con lo que dispone el Art. 236 de la ley de compañías, en concordancia con el Art. Décimo segundo del estatuto social, se convoca de carácter obligatorio a todos los accionistas de la compañía para la junta general, el día martes 14 de Marzo del 2017, a partir de las 19:00 en la sede de la misma ubicada en el barrio san Francisco junto al parque de la familia; la junta tratara y se pronunciara sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM
- 2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- INFORME DE GERENCIA ANUAL.
- 5.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 7.- CLAUSURA.

NOTA.- En caso de que un accionista no asista a esta junta se le aplicará una multa de acuerdo a los estatutos de nuestra compañía.

- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Luego de haber contabilizado la asistencia, se encuentran presentes todos los accionistas, por lo tanto si se encuentra el quórum reglamentario para proceder la reunión.

- 2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

El Sr. Carlos Orozco en calidad de presidente da por instalada la reunión siendo las 19H30.

*Dirección: Barrio San Francisco - Calle García Moreno junto al parque de la familia
Teléfono: (03) 2919428 / 0981176585
Correo: javierchoca92@gmail.com
PALLATANGA - CHIMBORAZO - ECUADOR*

PARAÍSO SUBTROPICAL COMPAÑÍA DE TAXIS "PARAISUBSA" S.A

Elegancia y confort en su viaje

3.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente da a conocer el estado de la compañía con relación a ingresos y egresos siendo supervisado por el comisario y de la misma manera por la junta de accionistas siendo aprobado por todos los mismos.

4.- INFORME DE GERENCIA ANUAL.

El Sr. Gerente da lectura del informe elaborado por su persona a la junta general de accionistas siendo aprobado por todos los accionistas con unas pequeñas correcciones mismas que son rectificadas en tal instante y dado por terminado dicho informe.

5.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.

El Sr. Comisario da fe y acuerdo que todos los estados financieros de la compañía no presentan ningún inconveniente ni tampoco ninguna inconsistencia procediendo a dar paso al siguiente punto de la reunión.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Secretario da la lectura del acta anterior siendo aprobada por todos los accionistas sin ninguna modificación.

7.- CLAUSURA

Siendo las 22H00 el Sr. Presidente da por clausurada la junta general de accionistas y motiva a mantenernos en unión y armonía todos los compañeros y también a cancelar las mensualidades de manera puntual.

Atentamente.



Sr. Javier Choca
C.I 0604870949
GERENTE



Sr. Carlos Orozco
C.I 0604808790
PRESIDENTE